



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
TOLIMÁN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Hojas Movibles, destinadas para la Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, donde aparece el acta número **CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTITRÉS**, de fecha treinta de abril del año dos mil veintitrés, la que copiada literalmente se lee: -----

ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

----- Acta No. 04-2023 -----

Sesión Pública Ordinaria celebrada por los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, del municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá, el día treinta de abril del año dos mil veintitrés, cuando son las diez horas. Por convocatoria del señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, se da inicio la presente sesión. El señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del COMUDE, es asistido por los miembros del Concejo Municipal; el abogado Carlos Jacinto Coz, Moderador; los directores y encargados de las dependencias municipales de la municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá; y el señor secretario del COMUDE, José Estuardo Mazat Cocolajay. Así mismo se encuentran presentes los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- legalmente establecidos, y representantes de las diferentes entidades públicas y entidades civiles del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, reunidos en el Salón Municipal, ubicado en el casco urbano de este municipio; procediéndose de la siguiente manera. **PRIMERO:** El señor Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- inicia dando la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo la presencia de todos al presente -COMUDE-, instando a todos a mantener la unidad y a trabajar por el desarrollo integral de San Lucas Tolimán, Sololá. **SEGUNDO:** La señora Vitalina Díaz Cuj, Concejala Segundo,



interviene realizando una oración conjuntamente con todos los presentes. **TERCERO:** Interviene el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, explicando lo relativo al Quórum, de conformidad con el artículo 27 del Acuerdo Gubernativo 461-2002, reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de la República de Guatemala. **CUARTO:** siguiendo con la agenda el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, procede a presentar la agenda para el presente COMUDE, para su respectiva aprobación. -----

PUNTO	TEMA	RESPONSABLE
PRIMERO	Palabras de bienvenida	Coordinador del COMUDE. Sr. Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal
SEGUNDO	Invocación	Sra. Vitalina Díaz Cuj, Concejal Segundo
TERCERO	Aprobación del quorum	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
CUARTO	Lectura y aprobación de la agenda	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
QUINTO	Información sobre situación COVID-19 en el municipio.	Dr. Enrique Jacinto Xinic Director del Centro de Salud de San Lucas Tolimán, Sololá.
SEXTO	Formación del COCODES del Segundo Nivel en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá.	Julio Rene Maldonado Matzar Director Municipal de Planificación
SÉPTIMO	Asuntos Varios	MODERADOR Abogado. Carlos Jacinto Coz.
OCTAVO	Palabras de cierre.	Lic. René Gustavo Basegoda, Concejal Primero

Solicitando el moderador, abogado Carlos Jacinto Coz, a los presentes la aprobación de la Agenda; Levantando la mano, la mayoría de los presentes en el actual COMUDE aprueban la agenda presentada. **QUINTO: INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN COVID-19 EN EL MUNICIPIO:** La Licenciada. Blanca Aracely Rodríguez Ovalle, Coordinadora Municipal de Salud, Distrito No. 3, San Lucas Tolimán, Sololá, da a conocer a la asamblea la siguiente información: **1. PRESENTACIÓN**



SALA SITUACIONAL. ENERO A MARZO 2023: 1.1. Red de Servicios de Salud; 1.2. Corredor Endémico; 1.3. Análisis programas prioritarios, COVID-19; 1.4. Salud Reproductiva; 1.5. Programa de Inmunizaciones; 1.6. Vacunación contra Covid-19; 1.7. Seguridad Alimentaria y Nutricional; 1.8. Tuberculosis; 1.9. Enfermedades transmitidas por vectores; 1.10. Agua y Saneamiento; 1.11. Psicología. **2. VACUNAS COVID 19 DISPONIBLE:** 2.1. MODERNA 2.2 BIVALENTE– Dosis de Refuerzo. **3. ESQUEMA DE VACUNACIÓN:** Cumplimiento del esquema de Vacunación horizontal, para niños menores de 5 años y otras edades, “**SEMANA DE VACUNACIÓN EN LAS AMÉRICAS SVA**” Del 02 al 09 de mayo de 2023. **4. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:** 4.1. Prevención de enfermedades IRAS y Diarreas, por aumento de casos en el municipio, según sigsa 18. 4.2. (Medidas de prevención, lavado de manos, 10 reglas de Oro). **5. Jornadas integrales de Salud y Nutrición.**

SEXTO: FORMACIÓN DEL COCODES DEL SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ. El señor Marcelo Sabuc, representante legal de la comunidad de Quixaya manifiesta que se ha desarrollado tres reuniones con los representantes de los COCODES del municipio, la última reunión fue convocada con el apoyo de la municipalidad, se ha avanzado en la discusión sobre el tema, sin embargo creo necesario que se pueda conceder un tiempo mas para que haya un común acuerdo entre todos; la representante legal de la comunidad de Altos de Tolimán II, manifiesta que se han reunido los representantes de los COCODES y se ha avanzado sin embargo se necesita un poco más de tiempo; El señor Isaias Say representante de Paraje Pacoc, manifiesta que es necesario que estén todos los representantes de cada comunidad ya que sin eso no se puede avanzar para la formación del COCODE de segundo nivel. Después de una amplia discusión sobre el tema de común acuerdo se define que en el próximo COMUDE se definirá el COCODE de segundo nivel, en el Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá. **SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS:** a) El señor Marcelo Sabuc, representante legal de la comunidad de Quixaya manifiesta que desde antes de la



semana santa se ha solicitado la gestión de alumbrado publico en la comunidad; b) El señor Enio Rutilio Gómez, representante legal de la comunidad de Panimaquip solicita el apoyo de los electricistas municipal para la instalación de algunos focos del alumbrado publico en la comunidad, indicando que la comunidad ya compro los focos y lo único que necesitan es la mano de obra de los electricistas; c) El señor Estanislao representante legal de la comunidad de San Juan El Mirador solicita apoyo en la energía eléctrica que se utiliza en el agua potable que utiliza la comunidad. d) La señora Angelica Yanet Luna, representante de Cantón La Cruz expone su agradecimiento a la municipalidad por el trabajo que se esta realizando en la calle del sector sin embargo solicita que se le de solución a las correntadas de agua que se genera por el sector ya que provoca accidentes al momento de transitar por el lugar cuan llueve. e) El señor Armando Chopen representante legal de la comunidad de Xejuyu solicita apoyo en el alumbrado público en el cambio de focos, ya que en la comunidad se encuentran varios focos quemados. **OCTAVO: PALABRAS DE CIERRE:** Interviene el Lic. Rene Gustavo Basegoda de León, quien agradece a los miembros de COCODE y a las diferentes instituciones que trabajan en nuestro municipio por su asistencia al presente COMUDE. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, a dos horas con treinta y cinco minutos de su inicio, la que previa lectura a los presentes, quienes, enterados de su contenido, la aceptan, ratifican y firman. Damos fe. -----

Y, para remitir la presente Certificación a donde corresponde, la extiendo, sello y firmo, contenida en seis hojas de papel bond, tamaño carta, en sus lados anversos, con el membrete de la Municipalidad local. Dado en el municipio de San Lucas Tolimán, del Departamento de Sololá, el catorce de mayo del año dos mil veintitres. -----

José Estuardo Mazat Cocolajay
**José Estuardo Mazat Cocolajay
Secretario del COMUDE**

